

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LUZAGUI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2013, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en Mapasingue Cooperativa Quisquis calle Alianza Solar 2 Calle cuarta de esta Ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA LUZAGUI CIA. LTDA.**, con la asistencia de los accionistas señor **LUZURIAGA AGUIRRE MILTON MANUEL**, propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y el señor **LUZURIAGA DIAZ MILTON JAVIER**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (\$ 0,04) cada una.

Los accionistas quienes representan la totalidad del paquete accionario y por ende la totalidad de los votos presentes, aceptan celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, Resolver Y Aprobar los Estados Financieros del año **2012.-**

En virtud de la facultad concedida en el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria queda válidamente instalada y reunida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado indicado con anterioridad.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta actúa el Sr. **LUZURIAGA AGUIRRE MILTON MANUEL**, Gerente General de la Compañía y como Secretario Ad-Hoc, actúa el Ing. Alfredo Isidro Toral Mena. El Presidente de la sesión dispone que el secretario ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.10 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Punto Único del Orden del**

Día, y por unanimidad la junta acordó aprobar los Estados Financieros del año **2012**.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Gerente General, da por terminada esta Sesión, a las once horas veinte minutos, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) Milton Manuel Luzuriaga Aguirre, Presidente Ad-Hoc de la Junta, accionista; F) Ing. Alfredo Isidro Toral Mena, Secretario Ad-Hoc. F) Milton Javier Luzuriaga Díaz, accionista.

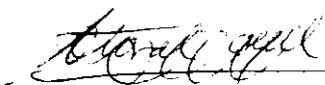
LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LUZAGUI CIA. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 12 DE MARZO DEL 2013.

Socio	# de acciones actual	Valor de la acción	# de acciones suscritas en el aumento capital	Total de acciones	Capital después del aumento	PORCENTAJE
Luzuriaga Aguirre Milton Manuel	9.999	US \$ 0,04	0	9.999	\$399,96	99,99%
Milton Javier Luzuriaga Díaz	1	US \$ 0,04	0	1	\$ 0,04	0,01%
TOTAL	400.00		0	400.00	\$ 400,00	100%

Capital Social: US. \$ 400,00

En esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

El suscrito certifica que la copia que Antecede, es igual al original que consta En el libro de actas de juntas de la compañía. Guayaquil, 12 de Marzo del 2013.



**ING. ALFREDO ISIDRO TORAL MENA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**